

NOTIFICACION

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 611-2021 que contiene las Normas de Cierre Contable para el Ejercicio Fiscal 2021, nos encontramos en proceso de cierre presupuestario y contable del ejercicio fiscal 2021, razón por la cual no podemos presentar los Estados Financieros del ente contable Administración Central correspondientes a los meses de diciembre de 2021, enero y febrero 2022.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a nuestra planificación estaremos presentando los Estados financieros antes de que finalice el mes de abril 2022.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

GILMA LIZZETH ISCOA LICONA
Contadora General de la República